



Office of Children and Family Services

ANDREW M. CUOMO
Governor

SHEILA J. POOLE
Acting Commissioner

Mayo de 2016

Estimado(a) Proveedor(a),

Mensaje de la comisionada de la OCFS

La Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS) aplaude a todos los proveedores de cuidado por su dedicación a la seguridad y a la salud de los niños confiados a su cuidado – los niños que dependen de ustedes para su desarrollo físico y emocional.

El papel del personal de cuidado de niños en la formación de la vida de los niños y de los seres vulnerables es monumental, y es una responsabilidad importante que la OCFS apoya y aprecia

En este Día de Apreciación del 6 de mayo de 2016, la OCFS reconoce a los proveedores de cuidado infantil, maestros, directores de programas en edad escolar y personal, directores de centros de cuidado infantil y personal, y a todos los que trabajan con niños en la provisión de cuidado y de la educación necesaria para ayudar a encaminar a los niños hacia una vida feliz y productiva.



PROVIDER APPRECIATION DAY

Les estoy muy agradecida por vuestro compromiso y servicio a los niños en todo el estado de Nueva York.

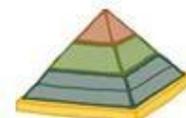
¡Gracias!

-Sheila J. Poole, Comisionada Interina

Tratando los comportamientos problemáticos y promoviendo el desarrollo social y emocional

Muchos de ustedes participaron recientemente en una encuesta que hizo preguntas sobre el comportamiento desafiante de niños en sus programas. El Modelo Pirámide-Encuesta de Cuidado Infantil y Educación Temprana recibió más de 1.200 respuestas (60 en español). Para encontrar las últimas noticias y las oportunidades de capacitación en su área, visite la página web: <http://bit.ly/NYpyramid> o lea más adelante para enterarse sobre videoconferencias sobre este tópico.

New York State Pyramid Model Partnership
Supporting Social-Emotional Competence in New York State's Young Children



Noticias de capacitación

El horario de capacitación de videoconferencias de 2016 incluye una serie sobre traumas de la infancia y comportamientos desafiantes. Participe el:

- 5/19/16 Identificando y ayudando a los niños que han sufrido traumas

- 6/23/16 Tratando los comportamientos desafiantes: Un resumen general del Modelo Pirámide
- 11/03/16 Tratando los comportamientos desafiantes: El Modelo Pirámide en Acción

Una descripción detallada de cada tema se incluye en el siguiente panfleto:

https://www.ecetp.pdp.albany.edu/downloadfiles/ECETP/Videoconference_Training.pdf

NUEVO Aprendizaje electrónico aprobado por la OCFS, el *Infant Brain Development (Desarrollo del Cerebro de un Bebé)* se le ofrece gratuitamente, y lo puede encontrar en el Catálogo de cursos electrónicos de la PDP at: https://www.ecetp.pdp.albany.edu/elearn_catalog.shtm



Incluidos en los cursos aprobados de capacitación en línea están los siguientes cursos que explican los reglamentos que cubren bebidas y comidas servidas en establecimientos de cuidado infantil o de niños. Estas sesiones se ofrecen sin costo alguno para el estudiante. Cualquier proveedor de cuidado o personal, en cualquier tipo de programa, pueden recibir crédito por completar estos cursos, independientemente si el programa esté inscrito en el CACFP:

- Bebidas saludables (*Healthy Beverages*)
- Patrón de Alimentación para Bebés (*Infant Meal Pattern*)
- Patrón de Alimentación Infantil (*Child Meal Pattern*)

La biblioteca de capacitaciones aprobadas de aprendizaje a distancia está en constante crecimiento. Asegúrese de revisar periódicamente el portal de PDP. Actualmente, encontrará más de 1.000 cursos de formación aprobados para cumplir con los requisitos de capacitación de la OCFS. Para los temas que pueden ser de interés para usted, vaya a: <https://www.ecetp.pdp.albany.edu/distance.aspx>.

Documentación de capacitación



¿Está interesada(o) en tener sus calificaciones y archivos de formación revisados en línea en vez de recopilar y mantenerlos en archivos de papel? Hable con la encargada de su licencia o registro sobre el registro de formación Aspire, o póngase en contacto con *New York Works for Children* (Nueva York trabaja en favor de los niños) al: (719) 254-7716; info@nyworksforchildren.org o <http://www.nyworksforchildren.org/Home.aspx>.

Centros de Cuidado Diurno Solamente: A partir de junio de 2015, todo el personal que trabaja en centros de cuidado diurno en *planes de estudio* aprobados, ya sean permitidos por el reglamento o por medio de una dispensación, está obligado a tener ese plan inscrito en el Registro Aspire. El progreso del plan es revisado por la OCFS en línea en Aspire. Para inscribirse, vaya a: <https://www.nyworksforchildren.org/#>

En el campo de trabajo

- Se pueden observar a encargados de licencias y registros que llevan a cabo inspecciones con los dispositivos de tableta de mano. Estos nuevos dispositivos permitirán a los reguladores a ingresar la documentación de la inspección mientras visita el lugar. También tendrá la capacidad de tomar fotografías que se podrán utilizar para documentar lo que vean. Los inspectores siempre han sido capaces de tomar fotografías; el único cambio es que en lugar de una cámara, van a utilizar su tableta.
- Habrá ocasiones en los que programas de cuidado infantil que proporcionan horas no tradicionales de cuidado sean inspeccionados durante la noche y los fines de semana. Estas inspecciones de supervisión pueden ser realizadas por cualquier personal de la OCFS, no necesariamente por su encargado de licencia o registro asignado. Se les advierte que los empleados de la OCFS que visiten su programa llevarán identificación oficial de la OCFS.

Prevención de la obesidad y actividad física

Los que trabajan en programas de cuidado infantil puede ayudar a prevenir la obesidad en los niños mediante la planificación de actividades físicas a diario. Ser activo desde la niñez puede dar lugar a estilos de vida saludables y positivos como adultos. Los recursos disponibles incluyen:

https://www.health.ny.gov/prevention/obesity/prevention_activities/ y *Let's Move! Child Care*:
<https://healthykidshealthyfuture.org/>



Becas para la RCP y primeros auxilios

El Programa de Incentivos para la Educación de 2016 (EIP por sus siglas en inglés) cuenta con una financiación que se dedica específicamente a proporcionar becas para el entrenamiento en RCP y primeros auxilios. Los montos de las becas son de hasta \$125 para capacitación en una sala de clase, y de \$95 para la capacitación en línea que incluye un componente de prueba de habilidades. Adjunto se encuentra el folleto de la Solicitud para Becas (*Apply for a Scholarship*) que le dará más información sobre EIP y la forma de solicitar la para una beca.

La Declaración de los derechos de amamantamiento de las madres debe estar a la vista en los Centros de cuidado infantil



Ley de Salud Pública, Sección 2505-a, Declaración de los derechos de las madres lactantes se modificó mediante la legislación para declarar que las mujeres tienen el derecho de amamantar a su hijo(a) en el programa de cuidado diurno del niño(a), y el personal y los cuidadores tienen el derecho de tomar descansos para bombear leche en el trabajo. Puede encontrar una copia de la Declaración de los derechos de las madres lactantes aquí: <http://www.health.ny.gov/publications/2029.pdf>

La primavera está aquí y el verano no muy lejos

Temporada de piscina y Cuidado basado en el hogar

La bienvenida a la primavera significa que la temporada de la piscina en el verano no está lejos. Ahora es el momento de planificar la apertura de las piscinas y de estar alertas sobre medidas de seguridad y los peligros del agua al aire libre. Los proveedores que utilizan piscinas deben revisar cualquier plan previamente aprobado de piscinas y llamar a su encargado de licencia / registro si algo ha cambiado referente al diseño, plan de uso, cambios estructurales (cubierta, escaleras, etc.). Los proveedores basados en el hogar que deseen ser aprobados para utilizar una piscina residencial por primera vez, necesitarán la aprobación de la OCFS antes del uso de la piscina. Póngase en contacto con su encargado de licencia / registro antes de planificar para incluir el uso de la piscina en sus actividades, ya que será necesaria una inspección *in situ*. Recordatorio - **Las piscinas portátiles están prohibidas.** ¡Use el rociador!

Para más información, visite: http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/pool_guidelines.asp

Actividades al aire libre / Viajes de campo: Recordatorio a los proveedores de cuidado y al personal para estar alertas a su plan de supervisión. Con el buen tiempo y con más horas de día, los niños pasan más tiempo al aire libre para jugar y explorar. ¡Asegúrese de que no se alejen y se pierdan sin darse cuenta!

¡Formulario fácil para procesar la verificación de credenciales!

La OCFS ha organizado el papeleo necesario para los nuevos empleados en el portal de la OCFS. El formulario **OCFS-6000** enumera concisamente los formularios requeridos para el proceso de verificación de credenciales en un formato fácil de usar para el personal, los voluntarios y los miembros del hogar por tipo de

programa (G / FDC, DCC, SDCC, SACC). El formulario OCFS-6000 fue diseñado para agilizar el proceso de autorización con enlaces que le dirigirá al formulario respectivo. Si todavía no ha visto el formulario OCFS-6000, lo puede hacer aquí: <http://ocfs.ny.gov/main/documents/docsChildCareAll.asp>.

Notas de transportación

- Es responsabilidad del **programa** asegurarse de que los conductores y los vehículos cumplan con todos los requisitos del Departamento de Vehículos Motorizados y del Departamento de Transporte, independientemente de si los servicios de transporte son ofrecidos directamente o mediante contrato con un tercero.
- Todos los niños deben estar asegurados en asientos de seguridad para niños correctamente instalados, **según las recomendaciones del fabricante** o con cinturones de seguridad según sea apropiado para la edad del niño(a), de conformidad con los requisitos de la Ley de Vehículos y Tránsito.
- Para los **centros de cuidado diurno**, los conductores de autobús no pueden ser incluidos en la relación de supervisión, *excepto* cuando los únicos niños que son transportados estén inscritos en kindergarten o en un grado superior.



Para información adicional sobre los requisitos de transportación que se actualizaron en el nuevo reglamento, por favor lea los reglamentos en línea en: http://ocfs.ny.gov/main/childcare/daycare_regulations.asp o contacte al encargado de su licencia / registro.

Nuevo requisito de código para la detección del monóxido de carbono en los edificios comerciales

Los reglamentos requieren que todos los edificios utilizados para los programas de cuidado infantil deben permanecer en conformidad con las disposiciones aplicables de los códigos de incendio y construcción. El Código Uniforme de Prevención de Incendios y de Edificación del Estado de Nueva York se modificó en diciembre de 2015 para exigir la instalación y el mantenimiento de alarmas de monóxido de carbono en todos los edificios comerciales existentes donde esté presente una fuente de monóxido de carbono. Este requisito de código se aplica a todos los programas de DCC y SACC fuera de la ciudad de Nueva York e incluye un período de transición que termina el 27 de junio de 2016 para permitir que los propietarios entren en cumplimiento. En algunos casos, puede que sea necesario modificar o complementar la alarma de monóxido de carbono existente o el equipo de detección para satisfacer plenamente los requisitos del nuevo código.

Póngase en contacto con su funcionario de cumplimiento local para determinar si este requisito se aplica a su establecimiento de cuidado infantil y, si es así, lo que se requiere para entrar en cumplimiento antes de que finalice el período de transición.

Alerta-NY



Como aparece en la carta al proveedor de octubre de 2015, Alerta-NY o *NY-Alert* en inglés es el sistema de notificación del peligros del estado de Nueva York que permite que el público en general tenga la opción de elegir recibir notificaciones automáticas en el caso de eventos meteorológicos en todo el estado, cierres de carreteras en su área, informes sobre personas perdidas, conocidas como alertas ámbar (*Amber Alerts*) o alertas de plata (*Silver Alerts*) u otras situaciones de emergencia, como derrames de materiales peligrosos. *NY-Alert* es gratuito y basado en suscripción. Los usuarios pueden elegir cómo quieren recibir notificaciones: por teléfono celular, correo electrónico y otras tecnologías. También puede seleccionar el tipo de notificaciones y las zonas geográficas para las que desea recibir notificaciones. Para inscribirse a través de la Red, vaya a: <https://www.nyalert.gov/>

Si no tiene acceso al Internet, puede inscribirse llamando al 1-888-697-6972.

Para preguntas sobre cualquier tema cubierto en esta carta, por favor contacte al encargado de su licencia o registro. ¡Los mejores deseos para la celebración del Día de la Madre, buen tiempo y otra vez nuestra apreciación por nuestra comunidad afectuosa de proveedores de cuidado!

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janice Molnar". The signature is fluid and cursive, with a long horizontal stroke at the end.

Janice M. Molnar Ph.D.
Vice Comisionada
División de Servicios de Cuidado Infantil

Si necesita leer esta carta en español, visite el portal de la División de Servicios de Cuidado Infantil en <http://www.ocfs.state.ny.us/main/childcare/letters.asp>. Si no tiene acceso a la Red o Internet, contacte al encargado de licencias o registros para recibir ayuda.